

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Abasco, a las diez de la noche del día treinta y uno de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la presidencia de D. Remigio Flañes y con asistencia de todos los señores Concejales que componen la corporación, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria previa citación legalmente cursada a sus componentes, habiéndose adoptado por unanimidad los acuerdos siguientes:

Acta de la sesión anterior, aprobada.

Concurso para el nombramiento de Alguacil Municipal. Se han presentado tres pliegos, suscritos respectivamente por D. Jesús Bcheverría, D. Cándido Goharari Ros y D. Faustino Morás Oria. Después de discutido detenidamente, el Ayuntamiento, unánimemente acordó nombrar alguacil de este Municipio a D. Jesús Bcheverría Alsua, por cuyo servicio percibirá la gratificación estipulada en el pliego de condiciones, teniendo todos los derechos y todas las obligaciones establecidas en dicho pliego, al que se sujeta en un todo este nombramiento, y con la única salvedad sobre el mismo, de que el interesado no percibirá mayor cantidad por los servicios que preste en jornada completa, puesto que el interesado, en el pliego presentado, renuncia a aquel derecho. Este nombramiento está supeditado a que el interesado dimita del cargo de concejal que viene ejerciendo y dicha dimisión le sea admitida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia; quedando por tanto sin efectividad



hasta que en la Alcaldia se reciba la aceptacion de la dimision, en cuyo momento se le dara posesion del cargo. Se hace constar que durante esta deliberacion el interesado no se halla presente en la sala, que abandonó tan pronto como fué abierto el pliego de proposicion suscrita por el mismo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion a las 12 de la noche del dia dicho, de todo lo cual certifico.

Remigio Gámez

Honorato Rosendo
Paulino Puro

Don Llerena

Enostoriso Orana

En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Abarzuza, a las diez de la noche del dia cuatro de junio del mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la presidencia de D. Remigio Gámez Ros y con asistencia de los Concejales que constituyen la corporacion excepto el Sr. Llerena, ausente, se constituyó el Ayuntamiento en sesion extraordinaria para resolver lo asunto objeto de la convocatoria, habiéndose adoptado los acuerdos siguientes:

Acta de la sesion anterior: aprobada.

Escrito del Ayuntamiento de Abarzuza citando a una representacion de este Ayuntamiento

No para rendir cuentas de la Hacienda de
Abasco, Amisera Baja, Eraval y Echá-
rari. Se acuerda por unanimidad
que concurren al acto en representación
del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde, Concejal
Sr. Piñola y Secretario de la Corporación
previstos de la documentación correspon-
diente para reclamar gastos de cierre, etc,
satisfechos por este Ayuntamiento.

Seguidamente se acuerda por
unanimidad que durante el presente
año se concedan a los vecinos 3.000 car-
gas de leña de hogares, a cuyo efecto
se comunicará seguidamente a la
Exma Diputación la adaptación de
este acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de
que tratar se levantó la sesión a las
doce de la noche del día expresado,
firmando con el Sr. Alcalde todos los
señores asistentes, conmigo el Secretario
de lo que certifico.

Ramirio Gómez

Mayoral

Don Antonio Rosales

Parabino Piñola

Donostario Bermea

Don Esteban